MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 202

SANTA FE, 10 JUL 2024

VISTO:

El Expediente N° FG-000068/2024 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita el cableado de red de datos y energía para el primer piso del Centro de Justicia Penal de la ciudad de Rosario; y,

CONSIDERANDO:

Que, para ello se ha convocado a la Licitación Privada N° 13/2024, habiéndose cursado invitación a distintos potenciales proveedores, siendo además publicada en la página Web del Ministerio;

Que, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación mencionada fue debidamente aprobado por Resolución de la Fiscal General Nro. 166 de fecha 13 de junio de 2024;

Que, se han recibido 2 (dos) ofertas, según consta en el Acta de Apertura, correspondiente a las firmas Grupo Consultar S.R.L. y Brinext S.R.L.;

Que, habiéndose analizado el cumplimiento de los requisitos formales de la documentación de las ofertas presentadas, se determina la admisibilidad de las mismas;

Que, a fs. 171 consta informe del Director de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica, AUS Marcelo Re, determinando que la propuesta de la firma Grupo Consultar S.R.L. cumple con las especificaciones y es la de menor precio, recomendando su adjudicación;

Que, a fs. 173 obra informe de la comisión evaluadora que en igual sentido propone la adjudicación de la gestión a favor de la firma Grupo Consultar S.R.L., ya que cumplimenta con las especificaciones técnicas de la gestión, es la oferta más económica y su precio se considera razonable en relación al presupuesto aprobado;

Que, por lo expuesto se considera procedente adjudicar la presente licitación a la firma Grupo Consultar S.R.L.;

Que, se cuenta con crédito en la partida específica para atender la erogación, por lo que se ha confeccionado el compromiso preventivo de rigor;

Que, la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 36° de la Ley Nro. 14.245, y se realiza en el marco de lo dispuesto por Resolución del Fiscal General Nro. 00255/16, de fecha 12 de Octubre de

2016, que adhiere parcialmente a la reglamentación aprobada en el Anexo Único del Decreto N.° 1104/16;

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase la Licitación Privada Nro. 13/2024 y adjudicase la ejecución de cableado de red de datos y energía para el primer piso del Centro de Justicia Penal de la ciudad de Rosario, por un total de PESOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL ($ 8.980.000,00), a la firma Grupo Consultar S.R.L., C.U.I.T. Nro. 30-62341561-5, en los términos de su propuesta económica y las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la presente Licitación Privada.

Artículo 2°: Impútese el gasto en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 2, del Presupuesto Vigente.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA VIRASORO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE